

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO ENERO DICIEMBRE 2021

Quito Tiene Futuro



Concejala Mgs. ANALÍA CECILIA LEDESMA GARCÍA

- Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria (desde Octubre 2021)
- Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas (hasta Octubre 2021)
- Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, Tributación y Finanzas (desde Octubre 2021)
- Vicepresidenta de la Comisión Especial de Geoparque (hasta Octubre 2021)
- Vicepresidenta de la Comisión de Propiedad y Espacio Público (hasta Octubre 2021)
- Presidenta Delegada del Directorio de EMPSA (hasta marzo 2021)

- Presidenta Delegada del Directorio de EPMHV (desde octubre 2021, hasta Febrero 2022)
- Presidenta del Comité Local de Comercio Justo (desde Octubre 2021)
- Presidenta del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (desde Octubre 2021)
- Miembro de la Comisión de Movilidad.
- Miembro de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana (desde Octubre 2021)
- Miembro de la Comisión de Salud (hasta Octubre 2021)
- Miembro de la Comisión Especial de Parques. (hasta Octubre 2021)
- Miembro del Directorio de EPMQT (hasta octubre 2021)
- Miembro del Directorio de la Empresa de Agua Potable y Saneamiento (desde Octubre 2021)
- Miembro del Directorio de la Empresa de Seguridad (desde Octubre 2021)
- Miembro Invitado del Directorio de Socios de ConQuito (hasta octubre 2021)
- Representante ante la Junta General de Accionistas Empresa Eléctrica Quito (desde Octubre 2021)

Contenido

I. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
1. Constitución de la República del Ecuador (CRE)	6
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS).....	6
3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).....	7
4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	8
5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	8
6. Resoluciones, Reglamentos y Guías Emitidas para el proceso de Rendición de Cuentas sobre el periodo 2021.....	9
II. PRESENTACIÓN	9
III. OBJETIVOS	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	11
IV. ENFOQUE SOBRE LOS QUE SE RINDE CUENTAS ...	11
Plan de Trabajo presentado al CNE.....	11
A. Democracia Participativa	12
Quito Digital	12
Quito Participa.....	12
Contacto Ciudadano	12
B. Justicia Social e Integración.....	14
Quito Solidario:.....	14
Honestidad y Transparencia.....	15
Accesibilidad	15
C. Ciudadanía Activa y Participativa	16
Ecosistema Metropolitano de Emprendimientos	16

Economía Circular.....	17
Quito Eficiente	17
Liderazgo Ciudadano	18
Barrios, Turismo y Generación de Oportunidades	18
Plan de Mejora Competitiva (PMC)	18
Change.ORG	19
D. Identidad Inclusiva.....	19
Identidad Cultural.....	19
Innovación y Oportunidades.....	20
Fortalecimiento de la Identidad Ciudadana	21
E. Sostenibilidad Ambiental	21
Resolución Entrega Gratuita de Toallas Sanitarias	22
V. COMPETENCIAS DE LA CONCEJAL	22
LEGISLACIÓN	22
Hitos Legislativos en el Concejo	22
Comisiones hasta Octubre 2021	23
Comisión de Turismo y Fiestas (Presidenta).....	23
Comisión de Salud (Integrante)	23
Comisión de Propiedad y Espacio Público (Vicepresidenta).....	23
Comisión Permanente (2019 a la actualidad).....	24
Comisión de Movilidad (miembro).....	24
Comisiones desde Octubre 2021	24
Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria (Presidenta	24
Comisión de Presupuesto (Vicepresidenta)	24
Comisión de Seguridad	24
Hitos Legislativos (Ordenanzas).....	25
Hitos Legislativos (Resoluciones)	25
Aportes Legislativos	25

FISCALIZACIÓN.....	26
Directorios hasta octubre 2021	26
Directorios desde Octubre 2021	27
Empresa de Hábitat y Vivienda	27
Junta de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito	27
Remoción del Alcalde Jorge Yunda, Participación en la Comisión de Mesa.	27
Acciones Fiscalizadoras Hito.....	27
Otros procesos de Fiscalización como:.....	28
Transversal:	28
Comité Local de Comercio Justo.....	28
Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social	28
VI. CONSULTA A LA CIUDADANÍA.....	28
VII. TERRITORIO / ATENCIÓN CIUDADANA.....	34
Hitos:.....	34
VIII. Agradecimiento.....	34
IX. Retos	35

I. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Como Autoridad de Elección Popular, tengo la obligación de presentar a mis mandantes, el Informe de Rendición de Cuentas de la gestión efectuada como Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, del período enero a diciembre de 2021, acorde al marco normativo vigente para el efecto:

1. Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Es primordial fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, haciendo parte de la cultura política y ciudadana, aplicando democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza los deberes y derechos de los dignatarios, al tenor de la normativa legal vigente:

Artículo	Contenido
Art. 61	Derechos de participación: ...2.- Participar en los asuntos de interés público y 5. Fiscalizar los actos del poder público.
Art. 100	La rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.
Art. 204	El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público.-
Art. 206.-	Las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, formularán políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas...
Art. 208	Es deber del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer mecanismos de rendición de cuentas...

2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)

La LOPC y la LOCPCCS desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

Contenido	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPCCS establece mecanismos de rendición de cuentas		Art. 5 numeral 2
Derecho ciudadano solicitar la rendición de cuentas	Art. 88	
Definición del proceso de rendición de cuentas que involucra a las autoridades	Art. 89	
Sujetos obligados a rendir cuentas	Art. 90	Art. 11
Objetivos de la rendición de cuentas	Art. 91	
Contenidos de la rendición de cuentas de las autoridades elegidas por votación popular.	Art. 92	Art. 10
Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel programático y operativo	Art. 93	
Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , para establecer y coordinar mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas ...	Art. 94	Art. 9
Temporalidad para la realización de rendición de cuentas	Art. 95	
Sanciones		Art. 11

3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El objetivo del presente código es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional

de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Artículo	Contenido
Art. 13	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Art. 42 literal g	Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.
Art. 110	Ejercicio Presupuestario
Art. 121	Clausura del Presupuesto
Art. 148	Establecer lineamientos de Rendición de Cuentas

4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado, para lo cual es primordial cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política de la República en lo referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público.

Artículo	Contenido
Art. 1	Principios
Art. 3	Ámbito de aplicación de la ley
Art. 4	Principios de aplicación de la ley literal e)
Art. 5	Información pública
Art. 7	Difusión de la información pública literal m)

5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Entre sus principios refiere el de participación ciudadana que garantiza además de la transparencia, la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Artículo	Contenido
----------	-----------

Art. 57 literal m	Atribuciones del Concejo Municipal
Art. 88	Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas
Art. 302	Obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía
Art. 304	f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social

6. Resoluciones, Reglamentos y Guías Emitidas para el proceso de Rendición de Cuentas sobre el periodo 2021

Documento	Contenido
No.-cpccs-ple-sg-069-2021-476	Resolución del CPCCS sobre proceso de Rendición de Cuentas
RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476	Reglamento sobre Rendición de cuentas periodo 2020
Oficio QH-PRE-2022-0374-O	Circular Quito Honesto sobre proceso de Rendición de Cuentas
	Guía Metodológica de proceso de Rendición de Cuentas.
PRESENTACION_AUTORIDADES_RC2021	Presentación sobre Proceso de Rendición de Cuentas de Autoridades periodo 2021 CPCCS

II. PRESENTACIÓN

Niños, niñas, jóvenes, estudiantes, vecinos y vecinas de Quito buenas tardes.

La rendición de cuentas es una tarea que pretende garantizar la transparencia en el ejercicio de la función pública, desde esa lógica, vecinas y vecinos de esta Muy Noble y Muy Leal ciudad de Quito, yo que soy su mandataria, servidora pública me presento en esta ocasión ante ustedes para poner en su conocimiento y deliberar juntos sobre la forma en la que he dado cumplimiento a la planificación presentada a la autoridad electoral, pero sobre todo a aquellas propuestas que hicieron que ustedes, mis mandantes, confiaran en mí.

La democracia representativa pasa por momentos duros, creemos poco en los partidos políticos y cuestionamos casi todas las instituciones que tienen que ver con la representatividad. El año 2021 fue una clara muestra de esa descomposición institucional, el Municipio de Quito se vio envuelto en entuertos que debilitaron la institucionalidad, una disputa extenuante para la ciudad por

el sillón de la Alcaldía, la sumió en una crisis profunda que será difícil de superar. Sin embargo, consciente que la ciudad no debe paralizarse, el Concejo Metropolitano continuo con su trabajo y yo con el mío, las comisiones no se detuvieron y la discusión por dotar a la ciudad de reglas claras avanzó, proseguí en la construcción de una ciudad de derechos, pensando en un territorio activo en participación ciudadana y en las acciones más apropiadas para que el goce de los derechos fundamentales en la ciudad deje de ser un discurso y se perciba como una realidad.

El país cambio de gobierno, una adecuada campaña de vacunación permitió empezar a trazar el camino hacia la recuperación de la ciudad después de una trágica travesía víctimas de la pandemia del COVID-19, sin embargo, al parecer estamos asistiendo a la precarización de los servicios sociales, el rumbo que el gobierno propone nos pone alerta a los ciudadanos y a las autoridades locales que somos aquellas más cercanas a las personas, debemos proteger lo público ante el embate de la idea de privilegiar el lucro. No en vano, como socialdemócrata que soy, creo en la Justicia Social con Libertad y esto solo significa que creo en la presencia efectiva del Estado para los más vulnerables, prestando servicios socialmente valiosos que permitan la construcción de una vida digna para todas y todos.

Una ciudad planificada, pensada por sus ciudadanos para las próximas generaciones sin descuidar lo importante del presente, se construye con la participación incluyente de todos los seres humanos que convivimos en este territorio, sin dejar atrás a nadie. Se necesitan autoridades de las empresas públicas y unidades ejecutoras que tengan un fuerte compromiso con la ciudad y su gente, que sientan en carne propia los problemas del otro para que puedan darles soluciones oportunas, Quito se transforma desde la CONFIANZA y la EMPATÍA. A lo largo de las acciones que he realizado en el año 2021, como les iré contando más adelante, he procurado que se garantice este compromiso con la ciudad de derechos, en la que apoyados unos a otros podamos dejar de lado la desesperanza y nos dediquemos a edificar una ciudad nueva, pues sin lugar a duda Quito tiene futuro.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

- Presentar a la ciudadanía el informe de gestión del período enero-diciembre 2021.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento en base a lo estipulado en el Plan de Trabajo presentado al ente rector electoral.
- Recoger observaciones, sugerencias e iniciativas ciudadanas que permitan mejorar el trabajo y la gestión.
- Poner en conocimiento de los mandantes toda la gestión realizada en el ámbito de competencias de fiscalización y legislación establecidas por el COOTAD.

IV. ENFOQUE SOBRE LOS QUE SE RINDE CUENTAS

Plan de Trabajo presentado al CNE

Iniciamos el cumplimiento de nuestro plan de trabajo desarrollando los ejes de acción que nos permitan alcanzar los objetivos planteados. Estos ejes de acción son los que fueron establecidos en el Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral como requisito para la inscripción de la candidatura.

Dando continuación a las actividades realizadas en el año 2020, en medio de una pandemia iniciamos el 2021 con reuniones internas del despacho en su mayoría de manera virtual, para estructurar el plan semestral y anual de mi gestión legislativa y fiscalizadora, así como de los proyectos que habíamos trabajado desde iniciativas ciudadanas y en concordancia al Plan de Trabajo presentado al CNE en el año 2018.

Es así que los ejes de acción en los que trabajamos durante 2021 son:

- A. Democracia Participativa (Contacto Ciudadano)
- B. Justicia Social e Integración (Accesibilidad)
- C. Ciudadanía Activa y Participativa (Barrios y Turismo)
- D. Identidad Inclusiva (Fortalecimiento de la Identidad Ciudadana)
- E. Sostenibilidad Ambiental (Ambiente)

En este punto debo hacer un paréntesis para informarles que cumplí con la totalidad del Plan de Trabajo en el mes de diciembre, lo cual con mucha emoción lo anuncié a través de redes sociales y que es símbolo del profesionalismo de mi gestión y compromiso con las familias quiteñas, un logro que es mérito de las organizaciones sociales, barriales y de la sociedad civil con quienes hemos venido

trabajando de manera cooperante.

A. Democracia Participativa

Quito Digital

- Resolución Folio Real Digital

En mi gestión detectamos que uno de los principales problemas en materia de registro de suelo es la falta de consolidación de información en los predios, lo que ocasionaba casos insólitos de propiedades que habían sido inscritas hasta 30 veces de cambio de propietario sin que los dueños tengan conocimiento; con esta iniciativa legislativa se busca consolidar todos los datos bajo un registro numérico único, que además tenga la característica digital para notificaciones en tiempo real. Esto puede solucionar el problema de los traspasos ilegales, ya que los propietarios serían avisadas a través de correo o mensajería sobre intentos de cambios en sus propiedades, estandarizando el sistema en las dependencias municipales; similar de una transferencia bancaria.

Quito Participa

- **Ordenanza 024 Consejo Consultivo Metropolitano de Turismo**

Aprobada en el 2021, se realizaron varias mesas de trabajo, es una Ordenanza reformativa sobre el Consejo Consultivo que actualiza su conformación e incorpora la creación de un Observatorio, dos elementos fundamentales en una ciudad con vocación turística y que han dado buenos resultados en otras ciudades como México, Medellín, Barcelona, Andalucía, etc. Al incorporar criterios de participación amplia a través de actores y la creación del Observatorio Metropolitano de Turismo.

Contacto Ciudadano

Toda autoridad de elección popular debe tener una relación cercana con sus mandantes y para ello debe establecer mecanismos e instrumentos que permitan cumplir este objetivo.

La tecnología nos ha facilitado un sinnúmero de herramientas que hemos puesto a su disposición, para tener mejor contacto con inquietudes y requerimientos; como lo he manifestado a lo largo de mi gestión continuamos con el uso de canales digitales de manera complementaria al contacto presencial para la atención ciudadana, como redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), portal web, correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajería WhatsApp; y de manera informativa, medios de comunicación.

Las redes sociales han tomado relevancia en la manera de comunicar y establecer contacto directo entre la autoridad y sus mandantes, este dinamismo en momentos como los enfrentados en los años 2020 y 2021, por motivo de la pandemia sirvió como contacto directo para poder atender denuncias ciudadanas. Además, he realizado acciones de fiscalización a partir de denuncias ciudadanas, principalmente en Twitter en temas relacionados a movilidad, obras públicas, servicios de las empresas municipales, EPMAPS, AMT, AMC, Empresa de pasajeros, Urbanimal y otras.

Estos canales virtuales no solo han servido para receptor documentación también son de mucha utilidad para poner en conocimiento de la ciudadanía las actividades que se realizan en beneficio de la ciudad.

Con mi equipo de trabajo estamos permanentemente monitoreando estas herramientas con el fin de garantizar una adecuada atención a la ciudadanía.

Redes sociales como:

a. Tik Tok

En esta plataforma hemos podido conocer de primera mano problemáticas ciudadanas y direccionarlos hacia posibles soluciones, además es una red que nos ayuda a comunicar de manera directa las acciones que realizamos por la ciudad.

b. Correos Electrónicos

Hemos puesto a disposición de la ciudadanía dos direcciones de correo electrónico:

- analia.ledesma@quito.gob.ec (institucional).
- analialedesma.concejala@gmail.com (atención ciudadana).

c. Medios de Comunicación

Los espacios en medios de comunicación tanto prensa escrita como audiovisual, medios tradicionales y espacios digitales; han sido fundamentales para expresar opiniones y difundir gestiones que se han realizado en beneficio de la ciudad, aquí es importante destacar el papel fundamental de los medios no convencionales especialmente digitales y de alcance local, estos poseen la característica de permitirnos interactuar directamente con los ciudadanos para retroalimentar nuestra gestión. Gracias a Comunicación Activa, Cero Latitud, Cumbayá al Día, Innato, Ecuador Play, La Posta, medios no convencionales cuya apertura nos ha permitido incluso romper el cerco mediático que se nos ha puesto en varias ocasiones.

d. Web Gobierno Abierto

Toda autoridad requiere comunicar a sus mandantes las actividades que realiza en cumplimiento de sus competencias, por lo que he fortalecido mi web de gobierno abierto, en esta página puedes encontrar en tiempo real mi agenda de actividades, contacto directo a redes, el seguimiento a mi Plan de Trabajo, los

informes de Rendición de Cuentas de años pasados, el informe preliminar de este año, y las planificaciones e informes anuales de las comisiones que he presidido. www.analialedesma.com

B. Justicia Social e Integración

Seguridad Alimentaria: Desde la Comisión de Turismo que la presidí hasta octubre del 2021 y desde la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria que presido actualmente, he promovido resoluciones que fomenten canales de comercialización directa, fortalecimiento de huertos urbanos y la salvaguarda de plazas, plataformas y mercados de Quito.

Así como, también la Presidencia de la Comisión de Desarrollo, me ha incorporado al Comité Local de Comercio Justo por medio de las Resoluciones A30 y C101, desde este espacio y como Presidenta del Comité Local seguimos trazando la hoja ruta para que Quito sea "Ciudad por el Comercio Justo" con varias actividades como ferias itinerantes, capacitación y generación de canales de comercialización. El evento macro se llevará a cabo en octubre del 2022, los días 21, 22 y 23. Esto es trabajar por la justicia social.

Quito Solidario:

- **Ordenanza para promover derechos de las personas con discapacidad "Ciudad Inclusiva"**

La ciudad de derechos es aquella que reconoce la diversidad como componente fundamental de los seres humanos que la habitan, todos necesitamos una vida digna, pero para cada uno de nosotros el contenido de esta difiere.

Las mujeres buscamos espacios seguros donde el acoso sea apenas una anécdota lejana.

La Ordenanza de Ciudad Inclusiva busca que el Distrito Metropolitano sea un espacio para todos y todas, en el que nadie se quede atrás, que seamos una ciudad que valora la vida de hombres y mujeres por igual. Las personas con discapacidad son de los grupos vulnerables más rezagados en el país, las ciudades deben construirse pensando también en la forma en la que deberíamos convivir con estas personas, recordando que las acciones afirmativas no son dádivas caritativas sino que son herramientas que coadyuvan en la construcción de la EQUIDAD.

Le estoy proponiendo a la ciudad que nos sentemos a conversar y definamos las mejores vías para incluir en el territorio a los olvidados, que busquemos que nuestras personas con discapacidad tengan acceso a servicios de calidad que les permitan mantener una vida digna y sobre todo autónoma, que cada persona con discapacidad pueda tomar sus propias decisiones y construir su proyecto de vida en total control de sí mismo.

Honestidad y Transparencia

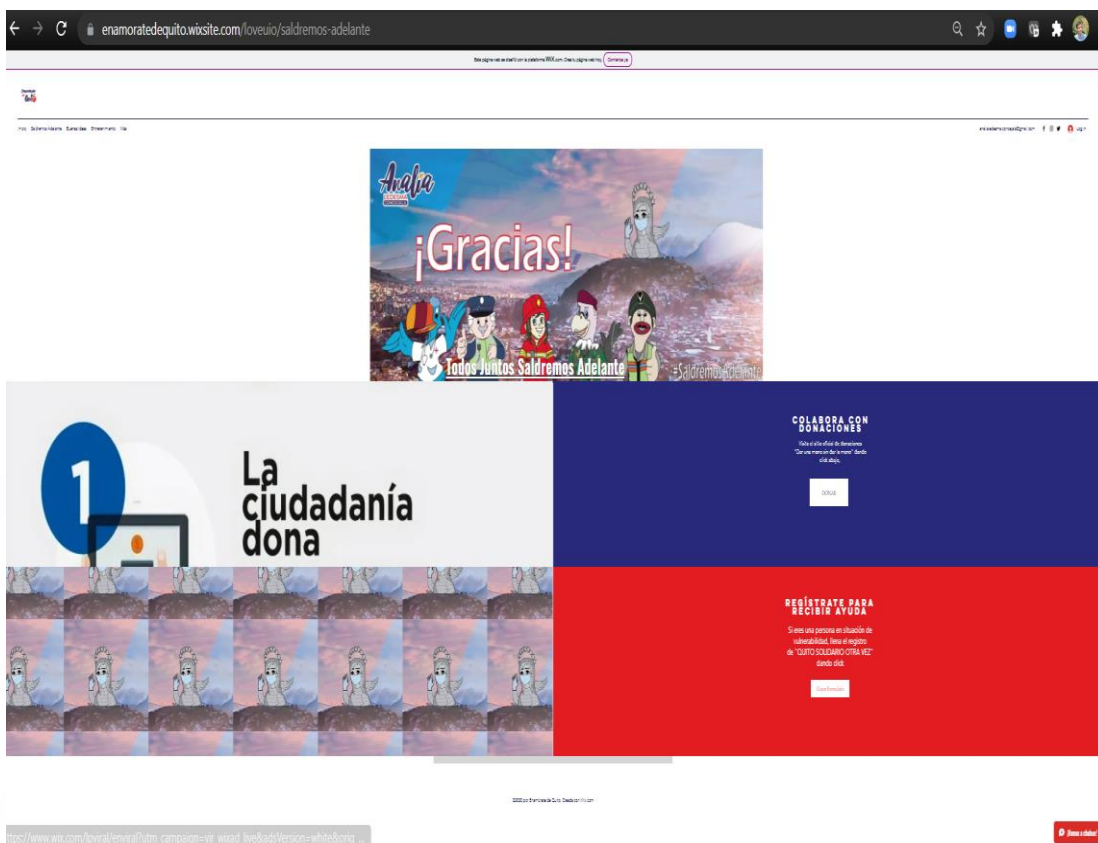
- Ordenanza de Código de Ética y proceso disciplinario.

Norma la actuación de los integrantes del Concejo Metropolitano para que sean ciudadanos ejemplares. Para nadie es un secreto los diferentes sucesos que se han desarrollado en el pleno del Órgano Colegiado, gritos, ofensas, señalamientos y actos violentos que han naturalizado la violencia política, machista y estructural; por tal motivo esta iniciativa busca incorporar protocolos sancionatorios que fortalezcan el procedimiento parlamentario y propendan mejorar las actuaciones de quienes como autoridades siempre debemos ser un ejemplo de comportamiento y valores hacia la sociedad.

Accesibilidad

Este eje se enfocó en crear un espacio donde pueda confluír la ciudadanía para poder informarse, pero también para plantear ideas o iniciativas innovadoras en favor de su localidad o de la ciudad, adicional durante el tiempo de pandemia y los periodos de cuarentena permitió generar un espacio destinado a información de asistencia respecto al Covid 19.

De esta manera continuamos gestionando nuestro Portal Web “Enamórate de Quito”, para que sea una Plataforma de Participación Ciudadana. Este no es un espacio para la Concejalía, es un espacio para la ciudadanía.



C. Ciudadanía Activa y Participativa

Ecosistema Metropolitano de Emprendimientos

- **Ordenanza para el Delivery**

Regula la prestación de esta actividad creando seguridad y garantizando los derechos del prestador del servicio y la ciudadanía; esta propuesta busca la regularización de los delivery o entregas a domicilio en la ciudad, estamos a la espera de los informes técnicos de la Secretaría de Movilidad para continuar con el procedimiento.

El espíritu de esta ordenanza busca precautelar la calidad de las entregas a los usuarios y las condiciones laborales de los prestadores.

- **Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria**

Desde el mes de octubre del año 2021 tengo la oportunidad de presidir esta Comisión, en este espacio junto a mis compañeros concejales hemos venido trabajando en acciones que promuevan la generación de empleo, el desarrollo

local y la asociatividad. El ejemplo más visible es la implementación de los Planes de Mejora Competitiva como política pública en el Distrito. Los programas piloto se han llevado a cabo en: San Blas, San Roque, la Floresta, el caso más exitoso es Loma Grande y se está replicando en varios barrios de Quito como Llano Grande, La Magdalena, La Comuna.

Economía Circular

- **Resolución C065 de Miradores y Escalinatas:**

Revitalización del espacio público y dinamización de la economía de los barrios, con esta iniciativa buscamos revitalizar espacios como miradores y escalinatas en la ciudad, volver a volar cometas desde los hermosos miradores que tenemos, espacios tristemente cubiertos de maleza, cableado eléctrico y tomados en algunos casos por la delincuencia, promover la economía local, la cultura y dinámicas de emprendimiento sostenible.

Quito Eficiente

- **Ordenanza para Fiscalización de Funcionarios de nivel jerárquico superior:**

Una institución que funciona adecuadamente tiene una continua evaluación de resultados para poder medir sus avances. La facultad fiscalizadora del legislativo se ha pensado como un contrapeso del ejecutivo, en el diseño institucional del Estado. Este contrapeso es necesario en democracia para que el control permita una mayor eficiencia y un adecuado uso de los recursos.

La labor del ejecutivo no se limita al Alcalde Metropolitano, sino que la realizan sus funcionarios que se encuentran en las distintas instancias del Municipio, así la responsabilidad de ejecutar se contrapone con el control ejercido desde el cuerpo edilicio.

La ordenanza que propongo, reflexiona sobre la acción que se realiza para prestar un servicio municipal que está a cargo de un funcionario relacionado directamente con el Alcalde, por ello cuando sean evaluados con indicadores de gestión negativos para el interés de la ciudadanía, quienes ejercemos la fiscalización tenemos la obligación de solicitar información para conocer lo que sucede y exigir que cumpla con el debido proceso. De no ser así, solicitar los procedimientos administrativos sancionatorios.

- **Resolución Gabinetes Permanentes de las Zonas Especiales Turísticas**

En mi facultad fiscalizadora son varias las ocasiones en las que convoqué a mesas de trabajo, para que se den soluciones a diferentes necesidades de los barrios y

sectores de Quito. En estas mesas el factor común siempre ha sido una evidente descoordinación entre los diferentes organismos municipales, por lo que propuse la creación de gabinetes zonales permanentes para que mensualmente en este espacio confluyan el ejecutivo, el legislativo, los entes operativos y empresas públicas para planificar y dar seguimiento a las acciones comprometidas en beneficio de los vecinos quiteños. En este caso lo diseñamos para las ZETs ya que se configuran en un espacio claramente definido.

Liderazgo Ciudadano

- **Resolución de Cuadrillas de Atención Inmediata para la Reactivación Económica**

Resolución que propendía la activación de cuadrillas distribuidas en las Administraciones Zonales para atender problemas menores en temas relacionados a bacheo, ornato, recolección de basura y fugas de agua; esta iniciativa buscaba generar asociatividades desde los barrios. Los vecinos serían quienes atenderían estas solicitudes, generando movimiento en la economía local, servicio oportuno a los ciudadanos y disminución en los costos logísticos del comercio. La atención se la podría solicitar a través de llamadas telefónicas, mensajería, redes sociales y de manera física.

Además, se buscaba la implementación de ventanillas de servicios de todas las dependencias municipales en cada una de las administraciones zonales.

Barrios, Turismo y Generación de Oportunidades

La visión que habíamos emprendido desde el 2019 materializada en la iniciativa “Enamórate de Quito” es una propuesta para apoyar, trabajar y generar iniciativas productivas para mejorar las condiciones sociales y económicas de los barrios quiteños.

De esta manera logramos implementar esta visión en La Floresta con el lanzamiento de esta iniciativa en 2019 y en 2020 el “Enamórate de San Roque”, pilotos que dieron muy buenos resultados, esto no fue suficiente así que buscando siempre que el turismo no sea el objetivo sino el camino para mejorar la realidad de los barrios, cocreamos el Plan de Mejora Competitiva.

Plan de Mejora Competitiva (PMC)

Todo inicia con una resolución de la Comisión de Turismo después de recibir en Comisión General a la Directiva de San Blas La Tola, aquí la problemática social giraba en torno a la Plaza Belmonte, en este sentido se motivó para que Secretaría de Desarrollo levante un proyecto denominado Plan de Mejora Competitiva para

la reactivación económica del sector.

Después de varias mesas de trabajo se logró pulir la metodología e implementarla en otros sectores como La Mariscal y la Loma Grande.

Esta metodología busca en palabras sencillas atender las problemáticas de manera directa, generando un comité del barrio con responsables de dar seguimiento a los compromisos adquiridos, mover las entidades municipales en coordinación de los vecinos.

Desde la Comisión de Desarrollo impulsamos la metodología y en tal razón termina convirtiéndose en Política Pública del Distrito en finales 2021, por lo que ahora todas las Administraciones Zonales tienen la obligatoriedad de articular desde las Casa Somos Planes de Mejora Competitiva para cada barrio.

Tal es el éxito, que un vecino de la Loma Grande un comentó, “en 40 años que vivo en el barrio, jamás lo vi tan limpio y tan seguro”, muestra clara de cómo el trabajo legislativo puede encaminar acciones que cambian el día a día de la ciudad.

Change.ORG

En este eje que trata de promover una ciudadanía activa y participativa, les comento que me sumé a la plataforma Change.org, la cual es utilizada por millones de activistas en todo el mundo, esta funciona básicamente creando una iniciativa, que suma apoyos o firmas de manera digital. Después la petición se la hace llegar a autoridades que pueden dar trámite a esos pedidos.

Hablamos de un sistema que permite conectar a ciudadanos con la autoridad.

Hoy cuento con un perfil verificado que permite aceptar peticiones y contarles a todos quienes firmaron lo que estamos haciendo por esa causa, es un contacto directo, con ayuda tecnológica.

Así me he sumado ya a 4 peticiones:

“Gallinas Libres”

“Defendamos la Quebrada de El Tejar”

“No Construyan en Rumipamba”

“Justicia para Nina”

D. Identidad Inclusiva

Identidad Cultural

- Ordenanza Solemnidad y protocolo

La identificación con la ciudad es fundamental para que las personas se sientan cobijadas por este territorio, para que el amor por la ciudad se incremente. Los

símbolos que forman parte de nuestra identidad deben ser bien conocidos por todos, para ello es imprescindible que el Municipio se encargue de difundir sus características, así se proponen acciones concretas: que las radiodifusoras coloquen el himno en la mañana y tarde igual que se hace con el himno nacional, que en todos los colegios vuelva a sonar el himno a la ciudad en todos los actos, que la bandera flamee obligatoriamente en los edificios que tengan más de 10 pisos.

En general, el objetivo de esta ordenanza es promover el buen uso de los símbolos de la ciudad y promover que los ciudadanos se identifiquen con ellos.

- **Reconocimiento al Último Quiteño Alfredo Fuentes Roldán**

Promoví otorgar el reconocimiento como Ciudadano Ilustre al Dr. Alfredo Fuentes Roldan, por su trayectoria prolifera al haber plasmado sus conocimientos en calidad de artífice de la construcción de la memoria histórica de las actuales y futuras generaciones ecuatorianas, en cada una de sus obras por cerca de seis décadas como investigador de las costumbres de la urbe y por su compromiso con la cultura ecuatoriana, considerándolo como especialista de las tradiciones de Quito.

- **Reconocimiento al "Rey del Trompo"**

En el 2021 tuvimos la triste noticia de la muerte de Jorge Rivadeneira, más conocido como el Rey del Trompo, en ese sentido promoví el reconocimiento post mortem a quien en vida nos dejó un legado cultural y salvaguarda de los oficios tradicionales en la ciudad.

Reconocimiento a mujeres profesionales artesanas

En las premiaciones que se efectúan cada año, canalicé el reconocimiento de "Condecoración Gran Collar San Francisco de Quito" para la señora Noemí Palma, por su trayectoria de más de 50 años en la formación de profesionales artesanas con excelencia, principalmente mujeres quiteñas, desde la Academia Sudamericana de Belleza.

Innovación y Oportunidades

- **Resolución Quito Horario Extendido**

Ciudades 24/7 es la dinámica común de las grandes ciudades y aunque en nuestro Quito es una idea que aún tiene resistencia, estoy convencida que es el camino para mejorar la economía. Duplicar la temporalidad de las actividades comerciales y de servicios puede crear grandes oportunidades siempre y cuando se lo haga de manera consensuada y por cocreación para no ocasionar contraposiciones.

En este sentido en el mes de diciembre presenté la Resolución para que en un espacio determinado en (polígonos) con normativa y con todo el apoyo institucional se puedan generar actividades en horario extendido, un piloto que permita medir resultados y corregir errores para ser implementado de manera progresiva en otros espacios. El piloto sería un espacio delimitado en la ciudad (polígono) en donde se encuentren el comercio, servicios y todo tipo de actividades económicas y complementarias como transporte, guarderías, librerías, tiendas, bazares y otros, garantizando seguridad y convivencia y pacífica.

Necesitas una librería de urgencia a las 12 de la noche, o comer algo a las 2 de la mañana; tranquilo en el Quito del futuro se puede.

Fortalecimiento de la Identidad Ciudadana

La ciudad necesita que los quiteños no solo se enamoren de su ciudad sino también que sepan lo que significa “ser quiteño” y que cultiven los valores que destacan a un buen ciudadano.

De esta manera, desde mis competencias como Concejala de Quito incentivamos la participación y generación de actividades que permitan fortalecer la “Identidad Quiteña”.

Logramos retomar el Festival de Bandas y Bastoneras de Quito que se realizó en la Plaza Belmonte en el mes de diciembre e incluimos festivales como el del Ballet de niños con discapacidades de Jacchigua, iniciativas que estoy convencida fortalecen el cariño a nuestra ciudad.

La declaratoria de “Septiembre mes del Patrimonio” realizada en el 2019 sirvió de instrumento legal, para insistir cada año en el adecuado mantenimiento de la infraestructura patrimonial y de las manifestaciones culturales de la ciudad.

Como ejemplo: el proceso de levantamiento de información para catalogar el “arte de mazapán” como patrimonio de la ciudad, que por temas propios a lo caótico que ha sido esta administración, continua en etapa de levantamiento de información, al igual que los carnavales de La Magdalena.

E. Sostenibilidad Ambiental

Mi lucha manifiesta por el ambiente y sus derechos propició por parte del Concejo Metropolitano la creación de la “Comisión Especial de Parques”, cuyo trabajo se enfocará en declarar grandes espacios verdes de la ciudad como parques metropolitanos y la salvaguarda de los ya existentes; como proponente de esta iniciativa se han tratado temas como el del Parque Metropolitano de Cumbayá y la posible declaración de zona protegida Jalunguilla.

No podría cerrar este eje sin mencionar, la Ordenanza de Bienestar de la Fauna

Urbana aprobada para el Distrito, en un hecho sin precedentes fruto del trabajo constante desde la Comisión de Salud en 57 mesas de trabajo y 27 ciudadanos acreditados a la silla vacía, hoy la ciudad es coherente entre el discurso y la acción, en este sentido, insisto que será responsabilidad de todos proteger estos derechos materializados en esta Ordenanza.

Vigilamos constantemente el cumplimiento de derechos hacia los animales, por ello está en camino el proyecto legislativo QUITO PET FRIENDLY.

Resolución Entrega Gratuita de Toallas Sanitarias

Menstruación digna y sexualidad integral para niñas adolescentes y mujeres, el proyecto fue aprobado por el Concejo Metropolitano con 16 votos a favor. La propuesta busca entregar, de manera gratuita, toallas higiénicas a niñas y adolescentes, estudiantes de instituciones municipales, de zonas urbano-marginales y rurales de la capital. Gracias al apoyo de entidades privadas hemos podido realizar algunos pilotos, así estamos haciendo política pública pensada en grupos vulnerables.

V. COMPETENCIAS DE LA CONCEJAL

Este rol se desarrolla principalmente en las sesiones del Concejo Metropolitano, Comisiones y Mesas de Trabajo, espacios en los que se debate, se construyen y se aprueban proyectos de ordenanzas y resoluciones. Son sitios donde el proceso de fiscalización se realiza de primera mano, ya que se tiene contacto directo con los personeros de los diferentes estamentos municipales.

Finalmente, se promueve el trabajo y la participación conjunta con organizaciones de la sociedad civil, líderes barriales, representantes gremiales y ciudadanía en general.

LEGISLACIÓN

Por toda la importancia que tienen las sesiones de Concejo, hemos participado activamente en estos espacios, con la finalidad de garantizar un nivel de participación y desarrollo ALTO de las funciones de fiscalización y legislación, con un 95, 24% de asistencias y en las ocasiones que se me ha imposibilitado participar por temas propios de mi actividad como Concejala siempre ha estado presente alguien de mi equipo de despacho o he solicitado la principalización de la autoridad alterna.

Hitos Legislativos en el Concejo

- Durante el 2021 aprobamos

- Aprobamos 31 Ordenanzas
- Aprobamos 128 Resoluciones de Concejo
- Aprobamos 53 Ordenanzas que regulan barrios

Comisiones hasta Octubre 2021

Comisión de Turismo y Fiestas (Presidenta)

Mediante Resolución 008 del 2021 presenté el informe anual de la Comisión el mismo que al igual que este informe se encuentra a disposición de todos en el portal web de Gobierno Abierto creado para compartir todo acerca de nuestra gestión: <https://bit.ly/3eZcTYO>

En esta comisión tenemos el siguiente detalle:

Hitos:

- 16 sesiones convocadas
- 13 Resoluciones de la Comisión
- 4 comisiones generales

Comisión de Salud (Integrante)

Hitos:

- Asiste a 14 sesiones de 17 convocadas
- 18 resoluciones emitidas
- 29 Comisiones generales para recibir a representantes de la sociedad civil

En esta comisión después de un año de gestión, se entrega la propuesta de Ordenanza de Bienestar de la Fauna Urbana en el DMQ, misma que finalmente fue aprobada el 29 de diciembre del 2020, Ordenanza N. 019. Desde el ejecutivo se ha intentado modificarla, presentando un proyecto de reforma que significaría un retroceso de derechos para los animales, puesto que nuestra ordenanza contempla un plazo para la construcción y adecentamiento de las jaulas y criaderos en las granjas avícolas, la posición del ejecutivo es eliminar estos plazos y condiciones. Mi posición es mantenerme en firme para defender la vida y dignificar la muerte de los animales de consumo.

Comisión de Propiedad y Espacio Público (Vicepresidenta)

Hitos:

- Asistí a 14 sesiones de 21 convocadas por contraposición en los horarios con otra comisión.
- Asistí a 5 sesiones conjuntas con la Comisión de Ordenamiento Territorial
- 32 resoluciones emitidas por esta Comisión

- 16 Comisiones generales para recibir a representantes de la sociedad civil

Comisión Permanente (2019 a la actualidad)

Comisión de Movilidad (miembro)

Hitos:

- Asiste a 14 sesiones de 17 convocadas
- 18 resoluciones emitidas
- 29 Comisiones generales para recibir a representantes de la sociedad civil

Desde esta Comisión y en lo particular mi gestión se ha enfocado en promover la movilidad intermodal, sostenible, sustentable y alternativa para la ciudad, priorizando la pirámide de movilidad, me he concentrado en direccionar e iniciar procesos de fiscalización para incentivar y garantizar el uso de la bicicleta en el Distrito. Insistiendo en la aplicación del Código Municipal, desde las entidades competentes se aseguró la gestión y extensión de ciclovías, bicicleta pública, registro único de usuarios de bicicletas, áreas de parqueadero y otras gestiones que se encuentra enmarcados incluso en las recomendaciones de la OPS y OMS para el tema de la pandemia.

Comisiones desde Octubre 2021

Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria (Presidenta)

Aquí he presentado el plan anual de la Comisión cuyos ejes principales han sido trabajados para promover la reactivación económica la competitividad y la generación de empleo desde dinámicas de economía local y asociatividad, el Plan lo pueden encontrar en el apartado Gobierno Abierto de mi web.

Hitos:

- Asistí al 100% de las sesiones convocadas
- 2 Comisiones generales para recibir a representantes de la sociedad civil

Comisión de Presupuesto (Vicepresidenta)

Hitos:

- Asistí a 8 sesiones de 12 convocadas
- 7 resoluciones emitidas

Comisión de Seguridad

Hitos:

- Asistí al 100% de las sesiones convocadas.
- 5 resoluciones emitidas por esta Comisión

Hitos Legislativos (Ordenanzas)

1. Consejo Consultivo Metropolitano Turismo 024
2. Ceremonial y símbolos
3. Procedimiento disciplinario y Código de Ética
4. Censura a Funcionarios jerárquicos
5. Ordenanza de ciudad Inclusiva
6. Ordenanza Delivery

Hitos Legislativos (Resoluciones)

1. Resolución entrega gratuita de Toallas Sanitarias (menstruación digna y sexualidad integral para niñas adolescentes y mujeres)(Marzo 2020)
2. Miradores y escalinatas (Revitalización del espacio público y dinamización de la economía de los barrios)
3. Resolución Cuadrillas para la reactivación económica. (Atención del espacio público soluciones ciudadanas y dinamización de la economía).
4. Folio real con notificación en tiempo real. (Consolida el número predial con el catastral y genera notificación al propietario en caso de movimientos ilegales)
5. Reconocimiento a Quiteñólogo Alfredo fuentes Roldán (Salvaguarda de la memoria social)
6. Quito en horario extendido reactivación económica.
7. Reconocimiento post mortem EL Rey del Trompo (Salvaguarda de oficios tradicionales)
8. Fortalecimiento Sistema Educativo Municipal. (Actualizar los planes metodológicos de sistema educativo municipal)

Aportes Legislativos

- Ordenanza PUGS PMDOT
- Ordenanza de Tasa de Seguridad
- Ordenanza que aprueba el Plan Integral de Seguridad para el DMQ
- Ordenanza de Valoración de predios
- Ordenanza Procedimiento para la entrega de bienes inmuebles en comodato
- Observaciones al proyecto de resolución que establece el reglamento de

adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos en los Centro Comerciales Populares del DMQ

- Resolución Obligación de rendir caución para servidores públicos
- Ordenanza Normas de la enajenación directa y remate de franjas de terreno.
- Ordenanza Observaciones Reforma Presupuestaria 2021

En este periodo desde el 2019 que asumí funciones he propuesto 8 proyectos de ordenanzas, 19 resoluciones en total 27 iniciativas legislativas, aportes a más de 17 proyectos de ordenanzas de mis compañeros concejales, desde mis competencias hemos aprobado 51 resoluciones para impulsar la economía, defender los derechos y dar solución a las problemáticas de las familias quiteñas.

FISCALIZACIÓN

Fiscalización y pedidos ciudadanos:

Aquí hago un paréntesis para mencionar que: La corrupción es un mal que no solo quita el pan a las familias quiteñas sino a las ecuatorianas. La corrupción nos quita el 20% al año, con este dinero se podría invertir en escuelas de calidad, casas de salud, seguridad, alumbrado público, bacheos, en fin. Por ello el compromiso es de todos, desde el sitio en el que nos encontremos. En mi caso particular, mi labor fiscalizadora ha sido extenuante, hemos realizado 315 pedidos de información a instituciones municipales en base a denuncias ciudadanas.

Hemos solicitado información sobre todos los procesos contractuales en las entidades municipales durante la pandemia por presuntos hechos de corrupción.

Directorios hasta octubre 2021

Hasta el mes de octubre fui integrante de los directorios de Quito Turismo y Conquito por designación del Concejo y Presidenta del Directorio EPMSA, por delegación del Alcalde.

Con fecha 31 de marzo de 2021, presenté mi renuncia a esta delegación, debido a los hechos suscitados por presuntas irregularidades cometidas, por el hijo del ex Alcalde Jorge Yunda, que en chats ponían en evidencia un posible mal uso de estas instalaciones del aeropuerto de Quito, lo cual era inaceptable.

Adicional los informes de gestión de este directorio constan en el portal web de

la Empresa, en el apartado de Transparencia.

Directorios desde Octubre 2021

Desde el mes de octubre, fui nombrada como representante de este órgano colegiado para el Directorio de las Empresas de Agua Potable y EMSEGURIDAD.

Empresa de Hábitat y Vivienda

Por delegación del Alcalde tuve a cargo la Presidencia de este directorio desde el 22 de octubre.

Por mis cuestionamientos hacia la manera de dirigir la administración actual, el 15 de febrero del año en curso, presenté mi renuncia a esta delegación.

Junta de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito

Delegada en representación del Alcalde desde el 19 de octubre del 2021, la junta de Accionistas es el Organismo Supremo de la EEQ.

Con fecha 20 de abril del año en curso, presenté mi renuncia a esta delegación.

Remoción del Alcalde Jorge Yunda, Participación en la Comisión de Mesa.

En cumplimiento al pedido de nuestros mandantes, y por las denuncias presentadas por dos colectivos ciudadanos que cumplieron con la normativa vigente y por la designación conferida por los Miembros del Concejo Metropolitano a mi persona, para conformar la Comisión de Mesa, se trató el trámite de remoción del Alcalde. Fue en la sesión de concejo del 6 de junio de 2021, con 14 votos a favor y luego de 10 horas de debate, por primera vez en la historia de Quito, se había decidido la remoción de un Burgomaestre por haber incurrido en las causales de remoción señaladas en el COTAD.

En este punto es oportuno reiterar y que no quepa duda que mi accionar siempre será en defensa de los Quiteños, lo dije desde un comienzo aquí no hay cheque en blanco para Santiago Guarderas y lo sostengo, de mi parte no he tolerado la corrupción ni tampoco toleraré la ineptitud. Quito necesita liderazgo.

Acciones Fiscalizadoras Hito

- **Tema Botánico**

En el mes de junio del año 2021 ante la serie de irregularidades denunciadas por medios digitales, activistas y vecinos de Cumbayá, presenté ante la Defensoría

del Pueblo el pedido para que se inicie una “Investigación Defensorial”, ante presunta publicidad engañosa y afectaciones a los Derechos de la Naturaleza. Esta denuncia tuvo eco para que la Defensoría, realice inspecciones in situ y de alguna manera ha incidido en detener la construcción de este proyecto inmobiliario lesivo para la Ciudad.

Otros procesos de Fiscalización como:

- Resolución Pico y Placa, Derogación ART 11 Personas con discapacidad.
- Fiscalización Afectación Hotel Quito
- Fiscalización Bicicletas Almacenadas y sistema Bici Q

Transversal:

Hay espacios en los que me incorporé por tener la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria como:

Comité Local de Comercio Justo

Comité creado para promover el comercio justo y los canales de comercialización directa en la ciudad, en su agenda tiene dos eventos simbólicos, en mayo la semana por el comercio justo, en donde hemos organizado una serie de ferias itinerantes en la ciudad y, en octubre la conferencia internacional de Comercio Justo que promoverá a la ciudad como destino.

Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social

Según el artículo 1080 del Código Municipal: “Se crea el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) del Distrito Metropolitano de Quito con el fin de institucionalizar y formalizar un espacio de diálogo participativo y de integración de los distintos grupos de interés enfocados en el fomento de acciones de Responsabilidad Social”. Hemos consolidado la planificación que corresponde para el 2022 y la creación del Banco de Iniciativas y Organizaciones Cooperantes, propuesta clave para la ciudad..

VI. CONSULTA A LA CIUDADANÍA

La guía para rendición de Cuentas nos pide que consultemos a la ciudadanía los temas a los que se referirá nuestro informe, en ese sentido este es el detalle que ha sido manifestado y en base al cual he procedido en esta deliberación pública.

Tema	Respuesta
Plan de Mejora Competitiva	Esta iniciativa se está aplicando en todo el Distrito, debo destacar que en este año 2022, que el PMC permitió dar una respuesta rápida a la post tragedia del aluvión de La Gasca y La Comuna, demostrando ser una herramienta efectiva una vez más, pues con esta se atendió temas de reactivación económica, seguridad, ornato y acompañamiento a las víctimas.
¿Cuál es el resultado de la denuncia sobre el derrocamiento de paredes en el Hotel Quito del Barrio La Floresta? Denuncia realizada en el mes de junio de 2021.	Se manifestaba en varias ocasiones sobre el presunto daño a la infraestructura patrimonial del Hotel Quito, por lo que después de requerir información solicité se convoque a dos mesas de trabajo con los vecinos de la Floresta y todas las entidades involucradas, aquí una vez más fui testigo de la descoordinación que existe entre las entidades municipales se responsabilizó a Quito Honesto para poner la respectiva denuncia en Fiscalía, denuncia que se encuentra en proceso investigativo. Debemos estar vigilantes.
¿Cuáles son los proyectos que ha presentado en beneficio de los Quiteños y cuáles se están ejecutando?	Desde mi competencia legislativa queda evidenciado los proyectos presentados, adicionalmente siempre realizo un seguimiento sobre su incidencia, por lo cual Secretaría de Cultura ha presentado el impacto de la Resolución de Carnavales y la de Septiembre mes del patrimonio, que han incidido de manera directa en la reactivación económica del sector cultural, lo mismo con la entrega gratuita de toallas sanitarias que gracias al apoyo de la empresa privada hemos podido llegar a diferentes sectores y esperamos hacerlo hacia otros lugares.
Obras	Mi competencia no es ejecutora, sin embargo, los procesos de fiscalización permiten acompañar proyectos de obra civil importantes

	<p>para la ciudad, por ejemplo, tenemos el Parque Cultural de Turubamba único espacio destinado a la cultura en la parte sur de la ciudad y que debe estar por inaugurarse en el mes de mayo.</p>
<p>En base a su gestión, ¿en qué porcentaje fue beneficiada la ciudadanía? qué calificación le daría entre 1 y 10? Fue sustentable para mejorar el bienestar de las familias? Con su gestión en qué porcentaje se redujo la pobreza y el desempleo?</p>	<p>Ordenanzas como la de fauna urbana, la del Consejo Metropolitano de Turismo, y resoluciones como el PMC, Septiembre mes del patrimonio, Ciudad de miradores y escalinatas, inciden en el diario vivir de las familias quiteñas, este trabajo está enfocado directamente a las economías locales. Hablar de porcentajes es complejo pues la ciudad es mucho más compleja que una cifra, sin embargo si partimos desde el propósito de empoderarnos de nuestra ciudad enamorarlos de ella, es un buen punto de inicio. Para mí siempre es un orgullo mencionar que la frase “Enamórate de Quito” está señalada por varias investigaciones de universidades entre las 3 primeras <u>marcas ciudad</u> con las que se identifican los quiteños y esto no le ha costado un solo centavo a la municipalidad es fruto de un trabajo conjunto con los vecinos y vecinas.</p>
<p>Mi tema es sobre las ventas informales en los espacios públicos que mucho daño incomodan al turismo</p>	<p>Es un tema muy complejo, aquí la responsabilidad directa es de la municipalidad al no poder generar oportunidades económicas, lo que causa un crecimiento comercial informal y desordenado, mi propuesta de sanción hacia los compradores permitirá fortalecer los centros de comercio, plazas y plataformas de Quito, generando empleo, no podemos justificar la venta informal y autónoma pero tampoco podemos tolerar el desorden mientras los mercados siguen vacíos. No hay que atacar solo al efecto, la visión integral que propongo es atacar a las causas.</p>

<p>Si hay o no una respuesta favorable a nuestro oficio sobre la ruta Cumbayá Cataguango</p>	<p>El pedido ha sido direccionado a la Secretaría de Movilidad, esta entidad señala que “en atención a esta solicitud la reestructuración de rutas se encuentran establecidas 2 rutas de transporte público que circularán por el sector requerido, las mismas que se detallan a continuación: Cuendina – Cataguango – Terminal Guamaní Amaguaña – San Carlos – Cataguango”</p>
<p>Quisiera conocer si se fiscalizó a la Agencia de Promoción Económica ConQuito, temas de proyectos de emprendimiento para la Ciudad de Quito y procesos de capacitación que no cumplen expectativas requeridas</p>	<p>Siempre estoy preocupada sobre los fondos públicos y en este caso los manejados por Conquito, en la anterior administración de la Agencia solicité información del manejo que se le daba al Fonquito, adicional en esta administración he solicitado la creación del catastro de emprendimientos de Quito, si decimos que somos una ciudad de emprendedores hay que partir conociendo qué tenemos para ofrecer. Finalmente en el aluvión por resolución de la Comisión de Desarrollo resolvimos que se pueda articular este fondo hacia la recuperación de pequeños negocios de la localidad y que se elabore una metodología para promover la creación de cajas de ahorro comunitario, que estén a disposición de los barrios del Distrito.</p>
<p>Que se respete el límite de las Quebradas y la ordenanza no se construyen sobre ellas al contrario se regeneran y sirven como pulmones verdes ya son escasos y la ciudad los necesita</p>	<p>En este tema hemos caminado junto a los colectivos en defensa de las áreas verdes del Distrito por tal razón motivé, gracias a mi insistencia constante que se reciba en Comisión General del Concejo al Colectivo para que expongan las dificultades que enfrentan. Desde mi competencia fiscalizadora seguiré vigilante para que se respeten los derechos de la naturaleza y de los ciudadanos a vivir en un ambiente adecuado y de bienestar.</p>
<p>Cómo se va actuar desde el municipio con respecto al área de gestión de Riesgos y Desastres? Porque siempre</p>	<p>Esta aprobado el Plan de Seguridad y Convivencia ciudadana 2021 - 2025, en el cual se delinea las acciones a realizarse para prevención de riesgos, y se especifica las</p>

<p>somos reactivos, y lo que necesitamos es preparación continúa.</p>	<p>entidades responsables para la ejecución de planes y programas ante eventos.</p>
<p>Se hizo un ofrecimiento de campaña, instalar internet gratuito en los escenarios deportivos y en especial Cuendina</p>	<p>En este sentido, ustedes conocen era una propuesta trabajada desde el ejecutivo, sin embargo, desde mi competencia de fiscalización hemos dado seguimiento a varios pedidos ciudadanos sobre instalación de puntos wifi en la ciudad, existe una programación atendida desde la Dirección de Informática para colocar estos puntos en diferentes sectores de la ciudad, he insistido se priorice sectores rurales y periféricos de Quito, que como vimos en la pandemia eran los lugares que mayor necesidad tenían principalmente los Jóvenes de nuestra ciudad.</p>
<p>Cuál es el estado actual de la ordenanza verde azul que es parte de la sentencia del Río Monjas</p>	<p>Es una sentencia del año 2022, por tal motivo como acciones puntuales, convoque en el mes de marzo a la Secretaría de Ambiente a que exponga en la Comisión de Desarrollo Económico los alcances y avances de esta sentencia, desde una lógica de generación económica, mi propuesta está encaminada a la implementación de economía sostenible con los llamados “empleos verdes”.</p>
<p>¿Qué se ha hecho por el sector turístico?</p>	<p>Varias han sido las mesas y propuestas en respaldo del sector más afectado por la pandemia, en el último trimestre del año 2021 convocamos a un encuentro de emprendedores turísticos en donde retroalimentamos las iniciativas que ya teníamos principalmente en temas de LUAEs, ahora como acciones efectivas hemos impulsado que, Quito Turismo promueva los emprendimientos con agendas mensuales desde las administraciones zonales y con el plan de reactivación económica del Centro Histórico producto de mi resolución C 074.</p>
<p>Una vez que la Secretaría de Seguridad emite un informe</p>	<p>Depende la categoría o el suceso, por lo general estos informes deben servir para la toma de</p>

<p>qué entidad debe responder por los deslizamientos?</p>	<p>decisión, tristemente si no existe voluntad del ejecutivo las acciones se limitan. Por ejemplo en el tema Carretas el Alcalde declaró emergencia, pero hasta hoy son pocas las acciones efectivas y lo he dicho en pleno del Concejo, sin voluntad política de poco o nada sirven los papeles, se requiere una gestión aterrizada al territorio, empatía con las familias.</p>
<p>Que proyectos se ha hecho para una reactivación económica de los Emprededores</p>	<p>Ya lo contesté, pero en síntesis: Catastro de Emprendedores de Quito FONQUITO Diseño Metodológico de Cajas de Ahorro Comunitarias Planes de Mejora Competitiva Ferias Itinerantes Ferias de comercialización directa de productos de la ruralidad Impulso a los huertos Urbanos Garantizar desde la Comisión de Presupuesto los fondos necesarios para el sector de Desarrollo, Productividad Competitividad y Economías Populares y Solidarias. Aquí quiero ser muy sincera el problema principal es que Quito no cuenta con una entidad financiera que pueda mirar a los créditos desde una visión social, por eso el tema cajas solidarias será un piloto en el marco de lo legal para orientarnos a la creación del Banco de la Ciudad.</p>
<p>Saludos Concejala, me gustaría conocer sobre su ordenanza de la creación de cabinas de lactancia.</p>	<p>Gracias por esta pregunta, es una resolución que si bien no fue en el 2021, la aprobamos en el Concejo el 8 de marzo de este año, busca garantizar la maternidad digna con la colocación de salas de lactancia en las entidades municipales, cumpliendo la normativa nacional y la implementación de cabinas públicas de lactancia bajo parámetros técnicos, esto es una lucha frontal contra la violencia estructural y obstétrica de la ciudad y nos pone como</p>

	<p>referente latinoamericano, pues solo ciudades como México y Buenos Aires cuentan con estos espacios.</p> <p>Ojo, no significa que las madres deben amamantar solo en estos espacios ellas pueden hacerlo donde gusten, lo que estamos promoviendo son alternativas seguras y adecuadas.</p>
--	--

VII. TERRITORIO / ATENCIÓN CIUDADANA

El trabajo que realizamos en el despacho, en las comisiones y el en el Concejo Metropolitano se complementa con las visitas en territorio siempre haciendo uso de los parámetros de bioseguridad; debo indicar que si algo destaca a mi gestión es que hemos habilitado todos los canales de comunicación posibles sean virtuales o físicos, generando un espíritu de accesibilidad e inclusión para los ciudadanos.

Hitos:

- 671 procesos direccionados desde el despacho.
- 233 atenciones ciudadanas a vecinos de diferentes sectores de Quito que fueron recibidos en el despacho

VIII. Agradecimiento

No podría terminar este informe sin agradecer a todos los actores que se han involucrado y que desde diferentes espacios han colaborado a la construcción y materialización de varias iniciativas:

A los representantes de diferentes gremios, aquí un paréntesis para felicitar iniciativas como la creación de la Asociación de Emprendedores Turísticos de Pichincha, a los integrantes de las diferentes Comisiones de la Asamblea de Quito, a las mesas del Cabildo Cívico, a Ciclópolis, a la academia que a través de docentes y estudiantes han colaborado permanentemente como la Universidad Central, UTE, ESPE UDLA, UDET; institutos como el ITHI.

A Colectivos y organizaciones como la Magdalena, Tertulia y Misterio, Frente de Defensa de Cumbayá, Colectivo Vigilantes de la Quebrada Carretas, Comité del Centro Parroquial de Calderón, Cabildo de Santa Lucía de la Libertad, de La Colmena, La Libertad, Fundación Rescatemos a Chimbacalle, Cabildo de

Toctiuco, de San Blas, San Marcos, La Ronda, San Diego, Loma de Puengasí; Organizaciones sociales de Animalistas, Colectivo Animalistas del Ecuador, Protección Animal Ecuador, Asociaciones de mercados de Chiriyacu, El Panecillo, el Comité, Mercado Central, San Roque, Centros Culturales del Centro Histórico y La Mariscal, Comerciantes autónomos, entre otros.

Medios de comunicación convencionales y digitales locales y a las personas que siguen mis redes sociales, que han sido actores fundamentales para difundir la gestión que realizo.

IX. Retos

Terminamos el año 2021 en medio de una crisis sanitaria a escala mundial y con afectaciones evidentes en todo ámbito, por eso es imperativo asumir nuevos retos.

La crisis de institucionalidad que enfrenta hoy por hoy el municipio serán uno de los pilares para este nuevo año y temas que continuarán en tratamiento marcan un norte claro para nuestra gestión.

Así mantendré mi postura en defensa de la ordenanza de Fauna Urbana, promoveremos los cinturones verdes para Quito y la vigilancia constante del subsistema de Quebradas y fuentes hídricas.

Seguiré trabajando para motivar una movilidad alternativa con normativa que garantice el uso de la bicicleta, la movilidad intermodal y sostenible. Fiscalizaremos todo lo relacionado a la ordenanza 17 que regula el sistema de transporte público garantizando la calidad de servicio.

En materia de transparencia tenemos identificados los nodos críticos de la gestión municipal y las trabas burocráticas que existen, en ese sentido seguimos trabajando en propuestas legislativas para que se optimicen los recursos municipales, se mejoren los procesos administrativos, la eficiencia del gasto y que el beneficiario sea el ciudadano, debemos tener tolerancia cero a todo indicio de corrupción.

Una ciudad cosmopolita requiere estricta planificación, por eso mi compromiso y respaldo a todas las entidades que aseguren ese propósito, espacios como el IMPU, Instituto de la Ciudad y diferentes observatorios tendrán mi respaldo en el ámbito de mis competencias, es momento de que Quito tenga una visión clara

de ciudad y a largo plazo.

Quito tiene futuro, por eso estoy convencida que, actuando de manera correcta, en estricto cumplimiento a los principios de justicia social, igualdad, libertad y honestidad podremos sacar a la ciudad de la crisis social – política y económica en que se encuentra; pero esto, solo será posible con el trabajo conjunto de todas y todos, que como quiteños o habitantes del pueblo de Quito, trabajamos, madrugamos y luchamos incansablemente por hacer de Quito la mejor ciudad del país.

Estoy convencida que Quito tiene Futuro, futuro con Rostro de Mujer y color Naranja, y que mi gestión es un paso más para que las mujeres de la ciudad sean las próximas concejales, alcaldesas y por qué no la próxima Presidenta del Ecuador.

Porque el compromiso es mío, es tuyo, es nuestro, Enamórate de Quito.